

El Caballero Licador de Caballos y demas que en  
 ella se expresa; Thaviendose tratado largamente y con  
 ferido sobre este asunto, se proveyeron varias dificultades  
 por diferentes Capitulares, para rebocar y emular el nombra  
 miento; y por otros se representaron muchas razones funda  
 mentales para que tubiese Efecto: Sin embargo de la Contra  
 riedad, y oposicion de dictámenes, se procuro medio de Conciliar  
 la diversidad de pareceres, avendiendo a uno y otro Respeto  
 a que se diesen, el que esforzó el Sr. Alcalde mayor, y se  
 efectuó todo con la debida moderacion. Acordó que por  
 otra cosa el nombramiento hecho en el Rejido Antonio  
 Perez, como el titulo de Licador de Caballos, como ha  
 la facultad, lo nomina; supiniendo el que se le confirió  
 en Cavildo de Cinco de Diciembre pasado de proximo;  
 y con el Salario de cien ducados anuales que ha de  
 correr desde el dia de Navidad; y los otros Cientos que  
 estan señalados de este Empleo, los consignó la Sui. quarenta  
 y tres ducados a D. Miguel Guirao; y los otros sesenta  
 a D. Juan Marinetti, Oficiales de la Sui. de Est. Mayor  
 tanvienno, qui ande correr en la misma forma, en suen.  
 al mismo trabajo con que estan aplicados a dicha oficina, y  
 con la obligacion de que ha de continuar en ella, a las hon  
 dens de sus Secretarios, y a la Composicion de Muchito, quando  
 llegue el caso de que se trate de negocio tan grave

Salario a los Oficiales  
 de la Sui. de Est. Mayor

Concedor, Santiago de  
 Sotto

Fuese de nombrar una plaza de Concedor en Lugar de  
 Juan de Campos difunto, que la gozaba, y se vieron me  
 moriales pidiendole esta ocupacion de Santiago de  
 Sotto, Claudio Salvan, Domingo Casafus; Joseph de Luna,  
 Antonio Grolle, Jaime de Campos, Fran. Moreno, y Joseph  
 Zoro: Thaviendose tomado talie por mayor parte en  
 el Sr. Santiago de Sotto: Lo Sui. Conubio se nombrado

